



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintidós

RADICADO: 05001310501820210013800  
DEMANDANTE: OSCAR DARIO MARIN BEDOYA  
DEMANDADO: COLPENSIONES y OTRO

En el presente proceso, por medio de providencia del 28 de octubre de 2022, el despacho fijo como fecha de audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTYSS, el día 9 de marzo de 2023, sin embargo verificada la agenda del Despacho, se percata el despacho que por un lapsus calami, dicha fecha se cruza con dos radicados más antiguos, de ahí que, es necesario la adopción de medidas de dirección, en el sentido de fijar una nueva fecha para llevar a cabo dicha audiencia, y lo es **el 4 de mayo de 2023 a las 8 y 30 am**, y no como de manera equivocada se dijo en providencia pre dicha.

Link de audiencia: <https://call.lifesizecloud.com/16218063>

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN  
Se notifica en estados N° 22 del 09  
de febrero de 2022.  
Ingrí Ramírez Isaza  
Secretaria

